



2. PRINCIPIOS Y VALORES

El modelo de enseñanza del IES Albero se suscribe a los principios determinados por las distintas leyes referidas al ámbito educativo tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. Los fundamentos de integración, inclusión y diversidad serán asumidos con entera responsabilidad por el IES Albero puesto que nos une y nos dirige el planteamiento teórico normativo al que nos obligamos como profesionales. No obstante, y en virtud del principio de autonomía al que hace referencia la propia Ley, convendrá señalar y especificar las ideas que, sin contravenir a las primeras, se conformarán como nuestras líneas de trabajo específicas. Tales líneas pretenden facilitar y organizar el trabajo de los profesores y del resto de personas relacionadas con el hecho de la Educación siguiendo los siguientes principios de Enseñanza:

1. Desvinculación ideológica y política.

Las enseñanzas del IES Albero no se adscriben a ninguna doctrina ideológica ni política, salvo a las que se desprenden de la propia entidad del Estado español, el cual, por decisión de todos los españoles, se define como un sistema democrático en el que se garantizan las libertades personales y los derechos civiles. Tal definición obliga a todo el profesorado del Centro a no ejercer ninguna influencia de pensamiento en cuanto a partidismo político y a evitar cualquier tendenciosidad en sus análisis académicos, salvo los que sirvan para desarrollar y apreciar el sistema democrático que nos articula como ciudadanos.

2. Laicismo y aconfesionalidad.

El IES Albero se desliga de cualquier opción religiosa, aun respetando las afecciones particulares del profesorado que conforma su equipo, las cuales, en ningún caso, pueden servir como justificación para el proselitismo ideológico ni para la interpretación sectaria de los contenidos o materias que hayan de impartirse.

3. Valor del esfuerzo personal.

Además de los planteamientos sobre motivación y estímulo que se extraen del espíritu de la Ley, y que están asociados a la labor docente del profesorado, el IES Albero designa su actividad académica bajo el principio del esfuerzo personal de su alumnado, que debe comprometerse con sus estudios como parte de su progreso personal, demostrando su voluntad y su resolución a favor de aquéllos.

4. Excelencia académica.

En sentido simétrico, si se exige el compromiso del alumnado en su aprendizaje, el IES Albero se compromete en ofrecer la mejor educación posible, superando las limitaciones que puedan advertirse, siempre que sea posible, a través de la implicación de sus profesores en el proyecto común y del trabajo conjunto como equipo de profesionales docentes. Se pretende, por tanto, la óptima preparación del alumnado en función de sus estudios u opciones laborales posteriores, sin despreciar por ello la preparación suficiente y con el máximo rigor para quienes no deseen ulteriores capacitaciones académicas.



5. Buenas prácticas de aprendizaje.

La práctica docente del profesorado del IES Albero se inscribe dentro de las más exigentes fórmulas o estrategias de aprendizaje, en una búsqueda constante de mejoras didácticas, tanto en concepto como en equipamiento, apreciando el valor de la innovación, la experimentación y la vanguardia educativa.

6. Respeto y solidaridad.

La convivencia del multitudinario grupo de personas que tiene lugar en el IES Albero se basa en los valores universales de respeto mutuo, valoración del hecho ajeno, comprensión hacia el desfavorecido y solidaridad activa con los demás. Esta actitud de respeto y solidaridad exige el aprecio a las buenas formas de convivencia, como la colaboración desinteresada, la actitud participativa o la disposición positiva hacia los trabajos por la comunidad, entendiendo éstos, en esencia, como cualquier tarea de ayuda y mejora de la colectividad a la que se pertenece.

7. Corresponsabilidad.

De todo lo anterior se extrae la importancia de un valor fundamental: la responsabilidad que cada uno debe asumir al convivir con cientos de personas en un mismo lugar. Esta responsabilidad compartida se entiende como condición individual de respeto y consideración hacia lo colectivo, y en ella caben valores como la limpieza y la higiene, el cuidado de las instalaciones compartidas o la moderación en la expresión personal, así como el desprecio de posiciones contrarias al hecho común, como el silencio cómplice, la indolencia ante las perturbaciones, la connivencia con el desorden o la devoción a los valores más frívolos, como la popularidad, la belleza física o las posesiones.